

EL CENTINELA

DEL EJÉRCITO, MARINA Y GUARDIA NACIONAL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN LA REPÚBLICA	EN EL EXTERIOR
Por mes 0.50	Por mes 0.60
Por trimestre 1.50	Por trimestre 1.80
Por semestre 2.00	Por semestre 3.10
Por un año 0.10	Por un año 6.00
Número suelto	
Clase de tropa: 0.20 mensual	

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS
por la Imprenta á vapor y Encuadernacion del "Laurak-Bat"

CALLE 25 DE MAYO, núm. 75

ADMINISTRACIÓN:

CALLE 25 DE MAYO, núm. 75

Entre Pérez Castellanos y Maciel

Permanente

Quedan abiertas las columnas de esta publicación, para todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército, Marina y Guardia Nacional que deseen defender sus intereses y trabajar por su engrandecimiento.

Todo escrito debe ser firmado por su autor, aun que para su publicación se adopte un pseudónimo.

PRIMERA SECCION

Borrar con el codo lo que se escribe con la mano

Es lo que ha hecho el señor Ministro de la Guerra prohibiendo la entrada de EL CENTINELA á los cuarteles.

Nuestros lectores podrán juzgar del criterio del representante del Ejército, en el Gobierno, leyendo la carta que, al recibir el primer número de este periódico y conocer su programa, dirigió al ex-Director, y, el proceder observado cuando la propaganda ejercía ya alguna influencia.

Dicía en su carta:

"Con su circular del 1.º del presente, recibí los dos ejemplares del periódico militar que, con el título expresado, ha fundado V."

Basta la lectura de todo el primer número y muy principalmente del programa con que V. lo encabeza, para esperar que ejercerá una influencia verdaderamente civilizadora entre nuestro Ejército, que estoy seguro le prestará toda protección.

Lo felicito, pues, y por cuanto valga, le aconsejo quepersevere en su noble empresa."

Los propósitos de nuestro ex-Director eran bien terminantes y no daban lugar á interpretaciones, pues, decía:

"Nosotros claramente manifestamos que venimos á la prensa para defender con lealtad los intereses del Ejército y Marina y trabajar por su adelanto y dignificación, poniendo de relieve los males de que adolece y los medios de remediarlos."

Mucho hemos combatido y también varias reformas hemos propuesto desde las columnas de los dos períodos que hemos dirigido y redactado; algo más pensamos hacer, pues, si antes, consideraciones al cargo que desempeñábamos nos lo impidían, hoy han desaparecido aquellas; y, al tratar de cualquier asunto, podremos hacerlo atacando directamente.

Sabemos que ha habido barreras consideradas insuperables, hasta há poco; pero, hoy que la emulsión aventaja á la nitroglicerina, dinamita, rakrok, melinita y roburita, nos proporcionaremos una pluma hecha de aquel explosivo y con ella haremos caer á pedazos las barreras que se nos presenten.

Ante todo, debemos declarar que no tenemos afinidades con personalidad alguna y sí, gran amor porque nuestro Ejército se coloque á la altura que há diez años iba estar."

Que lo manifestado en el primer número se cumplió al pie de la letra, nadie dice lo contrario, pruebanlo los números publicados hasta la fecha.

En su defensa, dirá el señor Ministro que el periódico lo atacaba; —es verdad,—pero atacaba yataca al empleado desdioso que, habiendo prometido mucho, no solo no ha hecho nada, sino que lo poco que hace es malo y se presta, como es consiguiente, á la crítica.

Trabaje más, haga cumplir mucho más, fuera compadrazgos y verá que, en lugar de críticas, recibirá alabanzas.

Pero, para poner más en evidencia la arbitrariedad del señor Ministro de la Guerra, basta hacer presente que, nuestro colega "El Ejército Uruguayo", en su primera época, publicó un artículo que dió motivo de que varios oficiales de un cuerpo de la guarnición dejaran de ser suscriptores. El señor Jefe del cuerpo citado dió parte al Ministro de la Guerra y éste contestó: "No tengo nada que ver con eso, es privativo de los señores oficiales el suscribirse á publicaciones".

¿Cómo nos entendemos? ¡O la cuerda se tira para todos ó sino para ninguno!

CORRESPONDENCIAS

Buenos Aires, Enero 5 de 1889.

Sr. Director:

No hay nada más simpático entre nosotros que, una revista de comisario, pues todos los cuerpos del Ejército, formados en orden de batalla, personifican uno de los actos más solemnes de la vida militar y, á las alegres y entusiasticas notas de las bandas militares se une una numerosa concurrencia, ávida de conocer todos los más interesantes pormenores.

Este acto representa para el soldado una tarea de cuartel que excede á toda ponderación de trabajo, porque si bien es cierto, que es muy restringida la ordenanza para castigar el abandono del individuo, también lo es que ordinariamente éste descuida el aliento de su uniforme con detrimento de la marcialidad y de la buena compostura. Pero se anuncia la revista de comisario, y el cuartel se convierte por algunos días en un verdadero taller de sastrería. Un artillero limpia la oxidada botondura, otro pugna con el cepillo por sacar una mancha de las prendas mayores; el de aquí cose, el de acá canturrea mientras pone aceite en la caja del fusil ó frota la hoja de la bayoneta y todo se vuelve movimiento y alegría barahonda. Los reclutas suelen ser casi siempre los que pagan los vidrios rotos.

Y por fin después de una semana de preparativos, cuando ya el cabo de escuadra y el sargento de compañía creen que se puede hacer un ensayo de revista, forman la gente, lo examinan con más escrupulosidad que si se tratara de un billete dudoso y cuando comprenden que losこそas están en su punto ya ha llegado el momento deseado.

Difícil sería pintar la emoción del regimiento en la revista de comisario, que es el tener por objeto principalmente la comprobación oficial de la coexistencia de los individuos en servicio activo, tiene como incidente un apéndice que entusiasma y comuñe: la jura de bandera.

En aquel instante en que el segundo jefe pone la espada horizontal sobre el asta de la bandera formando una cruz, y dice con voz sonora:

—¡Jurais á Dios y prometeis á la patria! el humilde soldado bisoño, que acaba de incorporarse á las filas, debe sentir algo así como el estremecimiento que producen las palabras sublimes.

En la última realizada, hubo juramento de banderas. Las juraron los individuos recientemente ingresados al ejército.

Formaban en la plaza el 1, el 4, el 6 y el 10 regimiento de línea; el 1 de artillería rodada, con excepción de un escuadrón que está destinado al servicio de la Penitenciaría, el 11 de caballería y el batallón de ingenieros. Entre todas las fuerzas sumaban un total de 1,600 plazas.

Pasó la revista el señor Comisario General de Guerra, D. Genaro Ricedo, interviniendo en ello, el señor Coronel D. Benjamín Moristan, Jefe del 1er regimiento de infantería.

Durante el acto de la jura, los batallones presentaron armas y se dejaron oír las vibrantes y hermosas notas de nuestro himno nacional.

La revista terminó á las ocho próximamente y a seguida los cuerpos de la guarnición desfilaron para sus cuarteles á paso redoblado, siempre enardecidos por los bocinas toques de las bandas musicales.

La animación que reinó con este motivo en la plaza del Retiro, fue muy grande.

El señor teniente coronel don Carlos E. O'Donnell, miembro de la Comisión reformadora de la táctica de infantería, presentó á dicha comisión un proyecto de táctica acompañado de la siguiente nota:

«El proyecto de táctica que vi desarrollando con esmero la comisión de que tengo el honor de formar parte, es un trabajo de largo aliento, basado en la experimentación y por lo mismo sujeto á circunstancias de tiempo que no es dable acortar. Todas sus partes se ligan, se deducen de los ensayos realizados y tienen valor de los resultados de la práctica: en una palabra, la comisión ha querido hacer una táctica nacional y está encuadrada al estudio de los elementos nacionales, con que la va formando, sin serle dado copiar, plagiar ni tomar por base otras instituciones, otros métodos ó otros argumentos que los propios, aunque en detalle tome de todos.

La instrucción individual, parte la más difícil e importante de la táctica, co no que es su fundamento, ya está concluida y de ella es posible deducir las ideas que predominan en la comisión para la instrucción colectiva. Creyendo interpretar con alguna certeza esas ideas, hice formulato el proyecto adjunto, mera revisión de los reglamentos de Pérez y César Díaz, hasta la escuela de batallón inclusive, en la que se han suprimido muchos movimientos que resultan inútiles para el combate y casi nunca han sido aplicados entre nosotros; y he agregado la columna de combate, que se presta para la marcha, la maniobra y el combate, teniendo empleo en todos los reglamentos modernos. Simplificada así la instrucción, me ha parecido que los movimientos de parada deben tener colocación en un apéndice á fin de que no se practiquen como enseñanza táctica.

Las demás modificaciones son accesorias y sin grande importancia: son más bien modificaciones de redacción exigidas por la supresión de los movimientos y formaciones sin objeto en el día.

En resumen: este trabajo no es una táctica nueva, ni debe tomarse como una reforma á los reglamentos vigentes, sino tan solo la reducción de los movimientos y evoluciones prescritas en dichos reglamentos y el arreglo de la columna importando más que todo, un paso previo al reglamento proyectado por la comisión, paso que estimo muy necesario tanto porque así los cuerpos tomarán mayor tiempo para satisfacer las nuevas exigencias de ese proyecto, como porque no habrá de ser fácil abandonar bruscamente el "Pérez" y el "César Díaz" sin exponerse á que la táctica moderna, más comprendida, inspire desconfianza al soldado que se ha educado, combatido y ganado batallas bajo "principios" y reglas en su mayor parte diferentes á los que adopta la comisión.

La comisión juzgará si este trabajo merece el honor de ser considerado por ella y si resulta de utilidad, pero deba hacerle presente que no le atribuyo mayor mérito, pues como ya he dicho antes, no pasa de ser una sencilla revisión de los reglamentos vigentes.»

Este trabajo ha sido pasado al examen de una subcomisión compuesta de los coronel Arroyo, jefe del regimiento 5 de infantería, coronel Palacios del regimiento 6, y mayor Milarin, secretario de la comisión.

A propuesta de la junta superior de marina, el gobierno ha aprobado el nuevo reglamento administrativo de la armada, confeccionado por los capitanes de fragata señores Valentín Feilberg y Eduardo Muscary, y el contado de la junta señor Eusebio Rodríguez.

Su impresión, así como la de los libros, cuadros y pláticas ha sido contratada con los señores MacLean y Mickern, debiendo estar listos y puestos en práctica desde el 1.º de Abril próximo.

La nueva reglamentación viene á uniformar el aprovisionamiento y contabilidad de los buques, y si los encargados de dirigir cumplimiento no descuidan sus deberes, no solo se conseguirá el que nuestros buques se encuentren siempre en perfecto estado, sino en cualquier momento el gobierno sabrá los elementos con que cuenta la armada.

El comercio y el vecindario del 11 de Septiembre, con el propósito de dar al subdirector de la escuela de cabos y sargentos, coronel Pedro A. Rodríguez, una demostración de su aprecio, han encargado al Taller Nacional de los señores Gottuzzo y Terreros, la ejecución de un cuadro alegórico, trabajo en plata y oro, para ofrecérselo el sábado próximo por una comisión nombrada á ese fin.

El trabajo, que es verdaderamente artístico, hace honor al Taller Nacional, en cuyos establecimientos se encuentra expuesto.

El ministerio de la guerra ha resuelto que la denominación que se consigne en el diploma para los ingenieros militares, sea de "oficial de ingenieros militares," de acuerdo con lo establecido en el decreto creando la escuela de ingeniería militar.

El diploma que se les otorgará estará concedido en los siguientes términos:

"República Argentina—Escuela de Ingenieros Militares—Por cuanto el . . . Don . . . hallase comprendido en lo dispuesto en el superior decreto de febrero 6 de 1885, que establece la Escuela de Ingenieros Militares, y ha igualmente cumplido sus disposiciones, se le expide el presente diploma que lo acredita como oficial de ingenieros militares. Buenos Aires . . . 1888. El Director de la escuela.—El jefe de estado mayor general.

Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido el siguiente decreto: El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase Jefe del Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital, al Dr. don Victor M. Molina, Jefe actualmente del Batallón 2 del mismo Regimiento.

Art. 2.º Nómbrase para llenar la vacante que resulta de Jefe del expresado Batallón 2, al ciudadano D. Antero Carrasco.

Art. 3.º Expídanse los títulos, comuníquese y publíquese. — JUAREZ CELMAN—E. Racedo.

Hasta la próxima, lo saluda.

MARIN.

El año político europeo

Al dar principio á esta ojeada retrospectiva sobre la Europa, debemos ceder el puesto de honor á la triple alianza. Alemania, Austria y Italia, continúan siendo el eje de la actualidad europea y conservando en sus manos el poder de abrir ó cerrar las puertas del templo de Jano. Al parecer esa triple vinculación ha permanecido incombustible, predominando en ella la política de su iniciador, director y cibex visible, la Alemania.

Esta nación, en el año que terminó, fue sometida á rudas pruebas, á las que la Europa ha asistido con emoción y ansiedad.

Ente temores de que estallaría el conflicto internacional siempre previsto y siempre aplazado, sobreviene la muerte del emperador Guillermo I, anhelante de la paz, querido de sus súbditos. Desciende al sepulcro en medio del sentimiento general y del respeto del pueblo que hizo grande por sus victorias y por la unidad que le diera al cesar sobre su corona de rey de Prusia la de emperador de Alemania. —Ocupó su puesto su hijo Federico III, escaso ya de fuerzas físicas, abatido por cruel y larga enfermedad, pero robusto de espíritu y llena su mente de ideas nobles. —Sus primeros actos como gobernante lo demuestran la Europa enteramente salvada en el otro mantenedor de la paz, más convencido de la necesidad de ella que su ilustre padre; y su patria un rey bondadoso, justiciero, lleno de aspiraciones liberales, y dispuesto á romper con prudencia y con firmeza los viejos servicios, pero impropios en la época presente para modelar las sociedades modernas. El liberalismo alemán se entona y cobra alicientes; los conservadores desmayan. La fuerza de la tradición unida á influencias tan poderosas co. o la de viejos servidores del imperio: Bismarck, Puttkamer y otros no consiguen hacer cejar al emperador en sus propósitos. Este lucha valientemente contra tantos obstáculos y á la vez con su enfermedad que avanza siempre, entre las esperanzas e incertidumbres creadas por las mismas eminentes médicas que la combaten. Ca, al fin, pos trado y queda su programa truncado. A su muerte responde un clamor universal. La vida de soberano alguno ha interesado, acaso, tanto. El destino de millones de seres humanos dependía de las combinaciones de aquel cerebro. Federico III era la solución de muchos de los problemas que perturbaban la Europa. Su ilustración, su energía moral, el poder militar de que podía disponer, hacían de él, un árbitro recto cuyas decisiones serían respetadas. No traía celos contra nadie. —Traía si el convencimiento de la situación en que se hallaba colocada su patria, teniendo que vivir con el arma al brazo, amenazando y amenizándola vez. Disconforme con muchas de las ideas del canciller de hierro, esperaba llegar por otras sendas más fáciles al mismo ideal patriótico que aquél persigue: mantener á la Alemania en la altura á que se había elevado, pero rodeada sino de amigos, de vecinos respetuosos, por no verse ya en ella la invasión y la conquista. Había considerado un grave error la anexión

EL CENTINELA

existencia y sucesión no parece reunir las simpatías populares.

El movimiento de tropas que ha hecho el gobierno imperial no obedece, pues, evidentemente a otro propósito, que al de distraer allí la atención pública haciéndola creer en algún peligro de guerra internacional para que las cuestiones de organización interna se pospongan por el patriotismo en presencia de la supuesta amenaza de una contienda con un país extranjero.

Los últimos despachos de Rio Janeiro nos hacen saber que han prohibido las reuniones públicas y que uno de los ministros del nuevo gabinete se niega a comparecer en su plan de persecuciones políticas.

Quiere d'cir que la marejade en la capital del Imperio y que, a pesar del movimiento de tropas, la opinión pública está en fervescencia. Hay sin duda una grave crisis de política interna cuando se recurre a tales medios.

Hemos estado, pues, en lo cierto al atribuir importancia alguna del punto de vista de nuestra tranquilidad a las medidas de movilización últimamente adoptadas por el gabinete brasileño.

Ahora se ve con claridad su objeto verdadero: cuestión de política interna.

La monarquía parece estar en peligro; la ola republicana sube y se debe creer que no es ciapaz d'atenerse en su curso el mismo Pedro II, el monarca que ha sabido brindarse el respeto y los afectos populares en una larga, noble y bien llevada existencia.

IUG.

Cronica

El nuevo uniforme para el Ejército y Marina. — A principios de este año, el señor Ministro de la Guerra nombró una comisión para redactar el reglamento de divisas, uniformes e insignias del Ejército y Marina, con la recomendación de proponer un uniforme que fuera menos gravoso, superando el galoneado.

La comisión expidió, a su debido tiempo por el señor Ministro, despidiendo el proyecto de la Comisión, un uniforme que no solo es gravoso para los señores oficiales sino que demuestra que en su distribución ha faltado el buen gusto.

No hemos visto el reglamento completo pero así que tenemos uno a la mano daremos algunos ejemplos, que bien lo ilustra.

Todavía vive la rutina.—Noches pasadas, incidentalmente, nos encontramos en el Cabildo en momentos que llegaba una banda de música de uno de los cuerpos de la guardia, y, llamó nuestra atención ver que el señor oficial, encargado de la banda, ponía a esta a las órdenes del señor Comisario de Ordenes.

Interesados en saber de quién solicitaría el permiso para retirarse nos entretenímos hasta las 10,30 p. m., hora en que el citado oficial se apersonó al señor Oficial 1º de la Gefatura y, obviamente lo que deseaba.

Bien, vamos a demostrar que este proceder es rutinario y que además, hubo falta en la conducta del señor oficial:

1º. La banda de música va a la plaza por orden de la Inspección General de Armas y no, a órdenes de la Gefatura.

2º. El permiso para retirarse debe solitarse en los casos de encontrarse en la plaza el señor Inspector General de Armas, Ministro de la Guerra o Presidente de la República.

3º. Si la banda es puesta a órdenes del señor Comisario de Ordenes, es de él, y no del señor Oficial 1º, de quien debe recabarse el permiso para retirarse.

El peinado en el Ejército.—De "El Ejército Uruguayo"—La onda es péríla y Shakespeare tiene razón. Es péríla y traidora; ha ido invadiendo lentamente, con su avance suave la cebolla de muchos estables compañeros de armas.

Es un bonito distintivo, semejante por los mismos y no menos característico que el resto de los "lazos" manzanos. El kepi algo chalado atara en actitud herética la onda sonora describiendo su curva graciosa desde donde acaba el caballo hasta donde empieza la mariz, la levita desprendida enseñando el chaleco fulgurante; la mano en la cadera, el paso conquistador, y los ojos diablicos;—es altamente militar la silueta temprana de nuestros Mirtes!

Sería conveniente que algunos señores oficiales que no han visto aún adorar sus frentes despedidas con la ondita *macumba*, comprendieran de una vez por todas que el uniforme que llevan es una cosa muy seria, que no les queda nada bien ese adorno y otros de igual corte clásico, sublimado al *ne plus* de una elegancia ridícula e inconveniente por el saludo con el kepi, teniendo el brazo como si se quisiese tomar al altísimo por testigo del saludo ó colgar el kepi en las estrellas. Ya que no tenemos reglamento todavía el corte del caballo, hagan los que no lo han hecho hasta ahora honor á su criterio y rindiendo á su uniforme, no rindiendo con modas cursis que no deben invadir nunca la uniformidad y la seriedad militar atacados, aunque alguno no lo crea, por esas ridiculous de forma.

Nuestro colega ha dado en el blanco por lo que, felicitámos.

Muerte del señor brigadier general don Fructuoso Rivera.—Derrocado el Presidente de la República don Juan Francisco Giró, el 25 de Setiembre de 1853, se formó un gobierno provvisorio compuesto de los señores generales Lavalleja y Rivera y señor coronel don Venancio Flores. El señor General Rivera recibió su nombramiento en el Brasil d'onde residía, e inmediatamente pasó á este territorio, don le sobrevino una enfermedad que concluyó con sus días en los Conventos, distinguidos Cerro-Largo. Sus restos fueron traídos á esta capital y descansan en la iglesia Catedral. La Asamblea declaró día de duelo nacional el aniversario de su muerte.

Hoy cumplen treinta y nueve años que, con objeto de buscar un piso para las Indias Orientales, entra al Río de la Plata el nivigente portugués Fernando de Magallanes, llevándose al servicio del rey de España Carlos V.

El Ejército Uruguayo.—"El Director de este colegio declara en carta dirigida á nuestro ex-Director que ahora se podrá indicar donde estaban los panaderos del Ejército y proponer su remedio.

Vamos á ver ahora que opinión es la que antepondrá el patriotsimo en presencia de la supuesta amenaza de una contienda con un país extraño.

Los últimos despachos de Rio Janeiro nos hacen saber que han prohibido las reuniones públicas y que uno de los ministros del nuevo gabinete se niega a comparecer en su plan de persecuciones políticas.

Quiere d'cir que la marejade en la capital del Imperio y que, a pesar del movimiento de tropas, la opinión pública está en fervescencia.

Hay sin duda una grave crisis de política interna cuando se recurre á tales medios.

Hemos estado, pues, en lo cierto al atribuir importancia alguna del punto de vista de nuestra tranquilidad a las medidas de movilización últimamente adoptadas por el gabinete brasileño.

Ahora se ve con claridad su objeto verdadero: cuestión de política interna.

La monarquía parece estar en peligro; la ola republicana sube y se debe creer que no es ciapaz d'atenerse en su curso el mismo Pedro II, el monarca que ha sabido brindarse el respeto y los afectos populares en una larga, noble y bien llevada existencia.

Los últimos despachos de Rio Janeiro nos hacen saber que han prohibido las reuniones públicas y que uno de los ministros del nuevo gabinete se niega a comparecer en su plan de persecuciones políticas.

IUG.

EL CENTINELA

Fructuoso Rivera.—Derrocado el Presidente de la República don Juan Francisco Giró, el 25 de Setiembre de 1853, se formó un gobierno provvisorio compuesto de los señores generales Lavalleja y Rivera y señor coronel don Venancio Flores. El señor General Rivera recibió su nombramiento en el Brasil d'onde residía, e inmediatamente pasó á este territorio, don le sobrevino una enfermedad que concluyó con sus días en los Conventos, distinguidos Cerro-Largo. Sus restos fueron traídos á esta capital y descansan en la iglesia Catedral. La Asamblea declaró día de duelo nacional el aniversario de su muerte.

El Ejército Uruguayo.—"El Director de este colegio declara en carta dirigida á nuestro ex-Director que ahora se podrá indicar donde estaban los panaderos del Ejército y proponer su remedio.

Vamos á ver ahora que opinión es la que antepondrá el patriotsimo en presencia de la supuesta amenaza de una contienda con un país extraño.

Los últimos despachos de Rio Janeiro nos hacen saber que han prohibido las reuniones públicas y que uno de los ministros del nuevo gabinete se niega a comparecer en su plan de persecuciones políticas.

Quiere d'cir que la marejade en la capital del Imperio y que, a pesar del movimiento de tropas, la opinión pública está en fervescencia.

Hay sin duda una grave crisis de política interna cuando se recurre á tales medios.

Hemos estado, pues, en lo cierto al atribuir importancia alguna del punto de vista de nuestra tranquilidad a las medidas de movilización últimamente adoptadas por el gabinete brasileño.

Ahora se ve con claridad su objeto verdadero: cuestión de política interna.

La monarquía parece estar en peligro; la ola republicana sube y se debe creer que no es ciapaz d'atenerse en su curso el mismo Pedro II, el monarca que ha sabido brindarse el respeto y los afectos populares en una larga, noble y bien llevada existencia.

Los últimos despachos de Rio Janeiro nos hacen saber que han prohibido las reuniones públicas y que uno de los ministros del nuevo gabinete se niega a comparecer en su plan de persecuciones políticas.

IUG.

Cronica

El nuevo uniforme para el Ejército y Marina. — A principios de este año, el señor Ministro de la Guerra nombró una comisión para redactar el reglamento de divisas, uniformes e insignias del Ejército y Marina, con la recomendación de proponer un uniforme que fuera menos gravoso, superando el galoneado.

La comisión expidió, a su debido tiempo por el señor Ministro, despidiendo el proyecto de la Comisión, un uniforme que no solo es gravoso para los señores oficiales sino que demuestra que en su distribución ha faltado el buen gusto.

No hemos visto el reglamento completo pero así que tenemos uno a la mano daremos algunos ejemplos, que bien lo ilustra.

Todavía vive la rutina.—Noches pasadas, incidentalmente, nos encontramos en el Cabildo en momentos que llegaba una banda de música de uno de los cuerpos de la guardia, y, llamó nuestra atención ver que el señor oficial, encargado de la banda, ponía a esta a las órdenes del señor Comisario de Ordenes.

Interesados en saber de quién solicitaría el permiso para retirarse nos entretenímos hasta las 10,30 p. m., hora en que el citado oficial se apersonó al señor Oficial 1º de la Gefatura y, obviamente lo que deseaba.

Bien, vamos a demostrar que este proceder es rutinario y que además, hubo falta en la conducta del señor oficial:

1º. La banda de música va a la plaza por orden de la Inspección General de Armas y no, a órdenes de la Gefatura.

2º. El permiso para retirarse debe solitarse en los casos de encontrarse en la plaza el señor Inspector General de Armas, Ministro de la Guerra o Presidente de la República.

3º. Si la banda es puesta a órdenes del señor Comisario de Ordenes, es de él, y no del señor Oficial 1º, de quien debe recabarse el permiso para retirarse.

El peinado en el Ejército.—De "El Ejército Uruguayo"—La onda es péríla y Shakespeare tiene razón. Es péríla y traidora; ha ido invadiendo lentamente, con su avance suave la cebolla de muchos estables compañeros de armas.

Sería conveniente que algunos señores oficiales que no han visto aún adorar sus frentes despedidas con la ondita *macumba*, comprendieran de una vez por todas que el uniforme que llevan es una cosa muy seria, que no les queda nada bien ese adorno y otros de igual corte clásico, sublimado al *ne plus* de una elegancia ridícula e inconveniente por el saludo con el kepi, teniendo el brazo como si se quisiese tomar al altísimo por testigo del saludo ó colgar el kepi en las estrellas. Ya que no tenemos reglamento todavía el corte del caballo, hagan los que no lo han hecho hasta ahora honor á su criterio y rindiendo á su uniforme, no rindiendo con modas cursis que no deben invadir nunca la uniformidad y la seriedad militar atacados, aunque alguno no lo crea, por esas ridiculous de forma.

Nuestro colega ha dado en el blanco por lo que, felicitámos.

Muerte del señor brigadier general don Fructuoso Rivera.—Derrocado el Presidente de la República don Juan Francisco Giró, el 25 de Setiembre de 1853, se formó un gobierno provvisorio compuesto de los señores generales Lavalleja y Rivera y señor coronel don Venancio Flores. El señor General Rivera recibió su nombramiento en el Brasil d'onde residía, e inmediatamente pasó á este territorio, don le sobrevino una enfermedad que concluyó con sus días en los Conventos, distinguidos Cerro-Largo. Sus restos fueron traídos á esta capital y descansan en la iglesia Catedral. La Asamblea declaró día de duelo nacional el aniversario de su muerte.

El Ejército Uruguayo.—"El Director de este colegio declara en carta dirigida á nuestro ex-Director que ahora se podrá indicar donde estaban los panaderos del Ejército y proponer su remedio.

Vamos á ver ahora que opinión es la que antepondrá el patriotsimo en presencia de la supuesta amenaza de una contienda con un país extraño.

Los últimos despachos de Rio Janeiro nos hacen saber que han prohibido las reuniones públicas y que uno de los ministros del nuevo gabinete se niega a comparecer en su plan de persecuciones políticas.

Quiere d'cir que la marejade en la capital del Imperio y que, a pesar del movimiento de tropas, la opinión pública está en fervescencia.

Hay sin duda una grave crisis de política interna cuando se recurre á tales medios.

Hemos estado, pues, en lo cierto al atribuir importancia alguna del punto de vista de nuestra tranquilidad a las medidas de movilización últimamente adoptadas por el gabinete brasileño.

Ahora se ve con claridad su objeto verdadero: cuestión de política interna.

La monarquía parece estar en peligro; la ola republicana sube y se debe creer que no es ciapaz d'atenerse en su curso el mismo Pedro II, el monarca que ha sabido brindarse el respeto y los afectos populares en una larga, noble y bien llevada existencia.

Los últimos despachos de Rio Janeiro nos hacen saber que han prohibido las reuniones públicas y que uno de los ministros del nuevo gabinete se niega a comparecer en su plan de persecuciones políticas.

IUG.

Muerte del señor brigadier general don Fructuoso Rivera.—Derrocado el Presidente de la República don Juan Francisco Giró, el 25 de Setiembre de 1853, se formó un gobierno provvisorio compuesto de los señores generales Lavalleja y Rivera y señor coronel don Venancio Flores. El señor General Rivera recibió su nombramiento en el Brasil d'onde residía, e inmediatamente pasó á este territorio, don le sobrevino una enfermedad que concluyó con sus días en los Conventos, distinguidos Cerro-Largo. Sus restos fueron traídos á esta capital y descansan en la iglesia Catedral. La Asamblea declaró día de duelo nacional el aniversario de su muerte.

El Ejército Uruguayo.—"El Director de este colegio declara en carta dirigida á nuestro ex-Director que ahora se podrá indicar donde estaban los panaderos del Ejército y proponer su remedio.

Vamos á ver ahora que opinión es la que antepondrá el patriotsimo en presencia de la supuesta amenaza de una contienda con un país extraño.

Los últimos despachos de Rio Janeiro nos hacen saber que han prohibido las reuniones públicas y que uno de los ministros del nuevo gabinete se niega a comparecer en su plan de persecuciones políticas.

Quiere d'cir que la marejade en la capital del Imperio y que, a pesar del movimiento de tropas, la opinión pública está en fervescencia.

Hay sin duda una grave crisis de política interna cuando se recurre á tales medios.

Hemos estado, pues, en lo cierto al atribuir importancia alguna del punto de vista de nuestra tranquilidad a las medidas de movilización últimamente adoptadas por el gabinete brasileño.

Ahora se ve con claridad su objeto verdadero: cuestión de política interna.

La monarquía parece estar en peligro; la ola republicana sube y se debe creer que no es ciapaz d'atenerse en su curso el mismo Pedro II, el monarca que ha sabido brindarse el respeto y los afectos populares en una larga, noble y bien llevada existencia.

Los últimos despachos de Rio Janeiro nos hacen saber que han prohibido las reuniones públicas y que uno de los ministros del nuevo gabinete se niega a comparecer en su plan de persecuciones políticas.

IUG.

Muerte del señor brigadier general don Fructuoso Rivera.—Derrocado el Presidente de la República don Juan Francisco Giró, el 25 de Setiembre de 1853, se formó un gobierno provvisorio compuesto de los señores generales Lavalleja y Rivera y señor coronel don Venancio Flores. El señor General Rivera recibió su nombramiento en el Brasil d'onde residía, e inmediatamente pasó á este territorio, don le sobrevino una enfermedad que concluyó con sus días en los Conventos, distinguidos Cerro-Largo. Sus restos fueron traídos á esta capital y descansan en la iglesia Catedral. La Asamblea declaró día de duelo nacional el aniversario de su muerte.

El Ejército Uruguayo.—"El Director de este colegio declara en carta dirigida á nuestro ex-Director que ahora se podrá indicar donde estaban los panaderos del Ejército y proponer su remedio.

Vamos á ver ahora que opinión es la que antepondrá el patriotsimo en presencia de la supuesta amenaza de una contienda con un país extraño.

Los últimos despachos de Rio Janeiro nos hacen saber que han prohibido las reuniones públicas y que uno de los ministros del nuevo gabinete se niega a comparecer en su plan de persecuciones políticas.

Quiere d'cir que la marejade en la capital del Imperio y que, a pesar del movimiento de tropas, la opinión pública está en fervescencia.

Hay sin duda una grave crisis de política interna cuando se recurre á tales medios.

Hemos estado, pues, en lo cierto al atribuir importancia alguna del punto de vista de nuestra tranquilidad a las medidas de movilización últimamente adoptadas por el gabinete brasileño.

Ahora se ve con claridad su objeto verdadero: cuestión de política interna.

La monarquía parece estar en peligro; la ola republicana sube y se debe creer que no es ciapaz d'atenerse en su curso el mismo Pedro II, el mon

EL CENTINELA

AVISOS

CARLOS MARTINEZ ALZAGA

Se encarga de poderes militares y de tramitar cualquier asunto.

Pone en cuenta corriente mes á mes á razón del 2 %.

107B—CALLE FLORIDA 107--B
MONTEVIDEO

EDUARDO IJES

Escribano Público

Se encarga de la dirección de toda clase de avances judiciales y liquidación de sucesiones ante los Tribunales de la República.

También se encarga de la administración de fincas y del cobro de rentas y alquileres.

425—CALLE 25 DE MAYO - 425
MONTEVIDEO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS

CAPITAL: \$ 250,000

Divididos en 50,000 acciones de 5 \$ c/u

81—CALLE CAMARAS—84

Gran rebaja de precios

Habiéndose completado el surtido de artículos de almacén, menaje, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra e infinitud de otros artículos, se ha impreso el libro 2º con una gran rebaja de precios, sobre los del 1º.

También se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas a todas aquellas personas que la soliciten, siendo socios.

El socio que no haya recibido el libro 1º, de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacén a recogerlo.

Permitiéndole la suscripción de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los socios hagan sus compras en el establecimiento.

Se garantiza la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robido,
Administrador.

EL CENTINELA

PERIODICO MILITAR BI-SEMANAL

EL CENTINELA

PROGRAMA

1.º Defender los intereses del Ejército y Marina y trabajar por su engrandecimiento.

2.º Admitir todo trabajo que se le envie, exceptuando aquellos de carácter personal.

3.º Toda comunicación, sea remitiendo colaboración, sea sobre algún reclamo ó sobre suscripciones, deberá ser dirigida al Director.

4.º Los escritos deberán ser firmados por su autor aunque para su publicación se adopte un pseudónimo, quien así se por entero la responsabilidad de sus opiniones.

5.º Todo cambio de residencia debe comunicarse oportunamente a la Administración para evitar los estravios en la remisión del periódico.

6.º El Periódico admite avisos á precios convencionales.

7.º No se restituyen á sus autores los escritos presentados, sean ó no publicados.

La Dirección.

NOTA - Se admite canje con otras publicaciones científicas.

SOMBRERERIA DEL URUGUAY

DE
Jaime Solé y Ca.

270—Calle Uruguay — 274

ESPECIALIDAD

Por sus precios baratos

La casa recibe sus artículos de las principales fábricas de Europa, y tiene siempre un completo surtido en sombreros de toda clases y formas, camisas, corbatas, calzoncillos, camisetas, medias, bastones, paraguas, perfumería, cepillos, peines, cadenas de reloj, etc., etc.

ALMACEN NAVAL

Y FERRETERIA

De Folle Hermanos y Ca.

CASA INTRODUCTORA

Especial surtido de pólvora para cañones, dinamita, acero en barras, etc., para barreños y todo lo concerniente á minas.

Surtido general para máquinas, vapores, caño de goma de todas dimensiones.

Únicos representantes de la fábrica de Ralston de Londres, por la universal pintura túnica conocida, especial para pintar el fondo de los vapores, que lo preservan del moho, verín, caracol, etc., y acelera la marcha.

Calle 25 de Agosto N.º 150 & 154, esquina Misiones — Montevideo.

A los sordos

Una persona que se ha curado la sordera, ruidos en los oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; diríjase al señor J. H. Nicholson.

Santiago del Estero 1260. — Buenos Aires.

GENTRO MILITAR

Inaugurado el 12 de Octubre de 1886

CENTRO CIENTIFICO-MILITAR

Literario y Recreativo

LOCAL: PLAZA LIBERTAD 54

SOCIEDAD MILITAR

DE SOCORROS MÚTUOS

Fundada el 25 de Agosto de 1888

LOCAL: PLAZA INDEPENDENCIA 57 Y 53

EL REVOLUCIONARIO LANZA

OFRECE

A SU NUMEROSE CLIENTELA SU MUEBLERIA
Y TAPIERIA

Precios de los muebles

Gran dormitorio de Nogal, Roble ó Ebrable	\$ 600
> > > Nogal fino	300
> > > Nogal de columnas	200
> > > Nogal con talla	180
<hr/>	

Por un juego sala Nogal ó Negro á lo Luis XVI	180
> > > Nogal ó negrocuaradado	110
> > > forrado	80
> > > retacón	60

COMEDOR

Gran aparador trineante, mesa de comer y 12 sillas Roble ó Nogal	\$ 500
> > > elegante	550
> > > sencillo	180

Galerías y Ceneta

SE FAI A TODO EL MUNDO

195—CALLE RINCON - 197

FRANCISCO LANZA

GRAN CASA DE CALZADO "EL UNIVERSAL"

23 DE MAYO 535, ESQUINA CÁMARAS

Esta es una de las casas de su ramo más bien surtidas que cuenta en esta capital.

Surtido de botines y zapatos hechos en el país y extranjero.

Especialidad en los hechos de medida, Variedad para calzados de baile y fantasía. Para señoras, hombres, niños y niñas.

PRECIOS MÓDICOS

EL CENTINELA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS

CAPITAL: \$ 250,000

Divididos en 50,000 acciones de 5 \$ c/u

81—CALLE CAMARAS—84

Gran rebaja de precios

—

Habiéndose completado el surtido de artículos de almacén, menaje, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra e infinitud de otros artículos, se ha impreso el libro 2º con una gran rebaja de precios, sobre los del 1º.

También se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas a todas aquellas personas que la soliciten, siendo socios.

El socio que no haya recibido el libro 1º, de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacén a recogerlo.

Permitiéndole la suscripción de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los socios hagan sus compras en el establecimiento.

Se garantiza la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robido,
Administrador.

ARMERIA, CUCHILLERIA

QUINCALLERIA CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

FUNDADA EN 1858

y premiada en las Exposiciones de Chile 1875
y París 1878

Casa en la Confederación Argentina

asa en el Brasil

170—Calle Córdoba — 172

Rua Andrade Neves 106

ROSARIO DE SANTA FÉ

PELOTAS

Fábrica en Bélgica, rue Jonfosse 23, Liège

Brocqua y Scholberg

SUGESORES GAQUEREL

250—CALLE SARANDÍ-250

MONTEVIDEO

Armas y cartuchos de todas clases: sistemas, procedimientos, y precios; artículos Christoffle Rodgers, si coups alpaca de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, especiales para regalos, etc., etc. Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc. Única casa introductora de artículos de metal blanco brasileño de Pelotas. Surtido de artículos de clase segundaria á precios ventajosos, conveniente para los señores comerciantes de campaña. Composturas y demás trabajos del ramo. Todo artículo que lleva nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantizado.

Ventas por mayor y menor—Comisiones á precios móridos

Caja Nacional

DE

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS
Autorizada por el Superior Gobierno por decreto
de fecha 1º de Setiembre de 1887

DIRECTORIO

Presidente	Pedro Caravaggio.
Secretario	Miguel Correa Lemos.
Vocales	Pompeo Citterio.
Gerente	Adolfo Yens.
	Tito D. Matengio

SECCIÓN DESCUENTOS

CALLE SARANDÍ NÚMEROS 155A y 155B.

DESCUENTOS

Descuenta vales y conformes comerciales hasta seis meses de plazo.

Hace préstamos sobre casas, terrenos, alquileres y suelos de empleados públicos.

CAUCIONES

Cauciona títulos y valores cotizables en la Börs.

COMISIONES

Se encarga, mediante comisión, de pagos y cobros por cuenta de particulares.